

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/010/2004

13 de julio de 2004

AU 220/04

Temor por la seguridad

GUATEMALA

Margarita Pérez Aguilar

José Elías Juárez

Su hija, de 15 años, y su hijo, de 13

Miembros del Sindicato de Finca María Lourdes

La hija, de 15 años de edad, de unos sindicalistas ha sido violada por hombres presuntamente relacionados con la dirección de la plantación en la que trabajan sus padres. Se cree que la violación forma parte de las tácticas de intimidación emprendidas por la dirección de la plantación contra los activistas sindicales que han emprendido acciones legales contra la plantación: al parecer, en marzo de este año el director de la plantación ofreció una recompensa a cualquiera de los guardias privados de seguridad de la plantación que violara a una mujer relacionada con el sindicato. Amnistía Internacional cree que tanto la familia de la joven violada como todos los miembros del sindicato corren grave peligro.

La muchacha y su hermano de 13 años estaban lavando ropa cerca de su casa la tarde del 6 de julio cuando dos hombres con el rostro cubierto por pasamontañas los atacaron y los arrastraron a punta de pistola a un cafetal cercano, donde los ataron con la ropa de los propios niños. A continuación, uno de los hombres violó a la niña mientras el otro montaba guardia. Los trabajadores de la plantación que buscaban a los niños desaparecidos los encontraron aproximadamente una hora después. Los dos niños habían sido golpeados. Sus padres, Margarita Pérez Aguilar y José Elías Juárez, son miembros activos del Sindicato de Finca María Lourdes.

Al día siguiente, los padres de los niños presentaron una denuncia ante el Ministerio Público y la Procuraduría de los Derechos Humanos. En su testimonio, la niña identificó al hombre que estuvo montando guardia como el director de la Finca María Lourdes, por su ropa y su comportamiento. El 8 de julio, el médico forense local, que realiza exámenes físicos en nombre de la policía, examinó a la niña y confirmó que había sido violada. Aún no se ha dictado ninguna orden de detención en relación con este ataque.

Ese mismo día, los abogados que representan a la Finca María Lourdes advirtieron a otros miembros del sindicato de que serían detenidos si implicaban al director de la plantación en la denuncia de violación. Las amenazas se realizaron a través de terceros.

INFORMACIÓN GENERAL

El Sindicato de Finca María Lourdes mantiene una disputa con la dirección de la plantación desde 1992. Primero pidió que los trabajadores recibieran un salario mínimo de 11,20 quetzales (aproximadamente 1,50 dólares estadounidenses) por hora. En aquel entonces, la plantación les pagaba aproximadamente la mitad de esa cantidad. La dirección de la plantación respondió despidiendo a los 47 miembros del sindicato que trabajaban entonces en la plantación. Los tribunales se pronunciaron a favor del sindicato y ordenaron a la dirección que pagara una indemnización y subiera los salarios conforme a lo establecido. Los miembros del sindicato ocuparon parte de la plantación para presionar a la dirección para que readmitiera a los trabajadores y acatará el fallo del tribunal, pero fueron expulsados de allí violentamente.

Desde entonces, los miembros del sindicato han sufrido una intimidación constante: los han despedido por unirse al sindicato, les han demolido sus casas alegando que habían sido construidas sin

permiso, les han cortado los árboles frutales, los han acusado de agresión y robo como represalia por participar en actividades sindicales, los han amenazado de muerte y violación, y a sus hijos les han negado la educación y el tratamiento médico.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los miembros del Sindicato de Finca María Lourdes y sus familias, especialmente por la de los hijos de Margarita Pérez Aguilar y José Elías Juárez;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre la violación de la hija, de 15 años, de Margarita Pérez Aguilar y José Elías Juárez, y pidiendo que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de esta violación comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación porque las personas que denunciaron la violación han sido amenazadas con ser detenidas, y pidiendo que se investigue este hecho;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para poner fin a la intimidación de los miembros del Sindicato de Finca María Lourdes, con el fin de que puedan defender sus derechos sin temor a represalias o castigos.

LLAMAMIENTOS A: (si al marcar un número de fax responde una voz, digan: "me puede dar el tono de fax, por favor")

Lic. Rodolfo Hernández, Fiscal Distrital del Ministerio Público,
6ª Calle 5-65, Zona 2, Barrio El Rosario, Coatepeque, Quetzaltenango, Guatemala
Fax: + 502 775 1645
Tratamiento: Estimado Fiscal Distrital

Oficial Segundo Norberto Revolorio Hernández, Jefe de Estación PNC Coatepeque
2da Calle, 3av, Zona 3, Coatepeque, Quetzaltenango, Guatemala
Fax: +502 775 1370
Tratamiento: Estimado Señor Oficial Segundo

Eduardo Stein Barillas, Vicepresidente de la República de Guatemala
Casa Presidencial, 6ª. Avenida 4-18 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
Fax: +502 253 0801
Tratamiento: Señor Vicepresidente de la República de Guatemala

COPIA A:

Licenciado Manuel Arturo Soto Aguirre, Ministro de Gobernación
6a. Avenida 4-64, zona 4, nivel 3, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: +502 362 0237
Correo-E.: gobernación@mingob.gob.gt

Luis Alfonso Rosales Marroquín, Procurador General de la Nación
15 Avenida 9-69, Zona 13, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: +502 248 3228

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de agosto de 2004.